INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA NRO 02 DE PAGO	
1. Aspectos Generales del Convenio	
Nro CONVENIO	CONV-ASOC-027-2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION AMBIENTAL RESTAURA Y/O FUNDACION BIOCOMERCIO, AMBIENTE Y SOCIEDAD NIT. 900773730-1 Representante legal: Jhon Alexander Hernández Zuluaga
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26/01/2026
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE CHINCHINA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO , PARA DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES , EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS PREVISTAS EN EL CONVENIO Nro 275 de 2025 CELEBRADO CON CORPOCALDAS Y LA CHEC, ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DE LA QUEBRADA CAMEGUADUA , SUS AFLUENTES Y LAS LADERAS INTERVENIDAS ASI COMO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL Y DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del convenio para efectos fiscales en la vigencia del año 2025 se estima en la suma de (CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON 02 CENTAVOS) ($ 114.475.607.02. oo) Moneda Corriente, identifican el CDP 62268 del 03 de diciembre de 2025 y RP 73500 del 03 de Diciembre por $80.131. 965..8) que corresponde al aporte del Municipio
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	Hasta 31 ENERO de 2026
FECHA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 de enero de 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GERMAN BERNAL MORENO

2. Verificación de Obligaciones		
Descripción de las obligaciones Generales de la Fundación	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimien**

		to
Acatar la constitución, la ley y las demas disposiciones pertinentes	Se cumplio con lo establecido en la norma firma convenio en donde la Fundación ambiental restaura realizara el proceso de contratación del personal para la respectiva ejecución.	**Cumplio**
Cumplir las obligaciones con el sistema de Seguridad Integral y presentar los documentos respectivos que asi lo acrediten., conforme a lo establecido en la norma vigente	Presento afiliaciones a seguridad del personal y certificad paz y salvo parafiscales firmado por Contador público.	**En Ejecución Cumplio**
Responder por el pago de os impuestos, tasas, o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución, y liquidación del presente Convenio Solidario.	Se cumplio y fue descontando por parte de Pagaduría lo establecido en el Convenio	**Cumplio**
Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato-convenio, para revisar el estado del mismo.	El contratista asistió a las reuniones programadas de ambos convenios	**Cumplio**
Reportar al supervisor del convenio, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo.	No se presentaron	**N/A**
Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se presentaron	**N/A**
Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al Municipio de Chinchiná por el incumplimiento del convenio	No se presentaron	**N/A**

Pagar al Municipio de Chinchiná todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del ASOCIADO, durante la ejecución del convenio	No se presentaron	**N/A**
Presentar los respectivos informes de implementación del convenio de acuerdo al cronograma presentado con el acta de inicio.	Se presento el informe Nro 01 para pago parcial de obra	**Cumplio**
Presentar oportunamente la cuenta de cobro al Municipio y adjuntar los soportes respectivos para el pago	Se presento cuenta con los soportes para aprobación	**Cumplio**
Manifestar, bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad	Presento en la documentación la manifestación escrita	**Cumplio**
Cumplir con el objeto y obligaciones pactadas en el presente convenio y la propuesta presentada.	Cumplio el objeto y obligaciones a cabalidad	**Cumplio**
Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiere.	No aplica por estar en ejecución	**En ejecución**
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA FUNDACIÓN	
Aportar recursos propios para la ejecución del convenio, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTITRÉS	Cumplio con el aporte y personal presentado en la propuesta	**Cumplio**

natural agua, identificación de las problemáticas presentes en la quebrada, reconocimiento de los efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud de los diferentes contaminantes identificados en la quebrada, beneficios que brinda la preservación de los recursos naturales, especialmente el agua, como separar y aprovechar los residuos sólidos, y como disminuir la contaminación de fuentes hídricas desde los hogares para reducir la contaminación y multiplicar lo expuesto en la capacitación		
Fortalecer la cultura de la prevención dentro de las comunidades aledañas a la quebrada	Dialogo permanente con la comunidad de los sectores aledaños a la Quebrada Cameguadua y las laderas	**Cumplio**
Vincular 7 mujeres cabeza de familia (en situación de vulnerabilidad económica y social), como Guardianas de la quebrada, 4 hombres como guardianes de la quebrada, un profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST y un coordinador	Se vinculo el personal requerido y que fue definido desde la entidad (Alcaldia)	**Cumplio**
Apoyar la limpieza periódica al canal de la quebrada Cameguadua y aledañas en el tramo que corresponde a la zona urbana del municipio de Chinchiná, (eliminación de la vegetación que obstaculiza los canales, extracción de los residuos sólidos, escombros y restos vegetales, que se encuentran obstaculizando tanto el cauce de la quebrada como sus márgenes)	Se realizaron actividades de limpieza, retiro de maleza, sedimentos, tanto en la Quebrada Cameguadua como en sus afluentes. El material sobrante se retiró a sitio de disposición a un sitio permitido por ley. Esta labor es continua durante todo el periodo que se lleva de ejecución	**En Ejecución Cumplio**

Presentar informes de avance, mínimo dos (2), en los que se evidencien los aportes permita verificar el cumplimiento de los objetivos.	Se presento el primer informe Nor 01	**Cumplio** **En Ejecución**
Realizar registro fotográfico y georreferenciado de las actividades, identificando sector, barrio, zona y coordenadas relevantes, con el fin de documentar el proceso de ejecución y facilitar la verificación del cumplimiento del objeto. Implementar medidas de prevención y señalización en las áreas de trabajo, asegurando condiciones razonables de seguridad para las comunidades y para el equipo humano de la ESAL. Estas medidas se adoptan como acciones de corresponsabilidad dentro del cumplimiento del objeto ambiental y de protección del riesgo.	El informe presentado presenta archivo fotográfico, georeferenciación de los sitios intervenidos y demas informacion complementaria	

Nota. Las obligaciones del Convenio, se cumplen ejecutando las actividades de forma coordinada, se presenta y aprueba esta acta por cumplir con el avance de más 50% de ejecución de las obras definidas y demas obligaciones del convenio de Asociación Nro 027-2025

	DATOS CONVENIO	
Valor convenio		$114.475.607.02
Valor aporte Alcaldía	$80.131.965.8	
Valor aporte ONG	$34.343.641.23	
Sumas Iguales	$114.475.607.02	$114.475.607.02
	RELACION DE PAGOS	
Primer pago (anticipo 50%)	$ 40.065. 983.oo	Cancelado
Valor a pagar presente Acta Nro 01(40%)	$32.052. 786.oo	
Saldo por cancelar	$8.013.196.8	

1. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social
El supervisor del contrato da fe que Empocaldas aportó para el pago para la presente acta certificación expedida por el revisor fiscal en donde certifica que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 y conforme a la Ley 100 de diciembre de 1993, la Entidad se encuentra a paz y salvo con el pago de los **Aportes de Seguridad Social, Aportes Parafiscales, Riesgos Laborales** y de nómina del periodo ejecutado

Para su aprobación se firma en Chinchiná a los 27 días el mes de enero de 2026.

GERMAN BERNAL MORENO
Profesional Universitario Planeacion e Infraestructura
Supervisor Convenio